UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 AGO. 2005

V I S T O:

El Expediente Nº 19.512/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Lic. Elida LUQUE mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las X Jornadas Interescuelas – Departamento de Historia a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 20 y 23 de Septiembre del corriente año;

QUE la Lic. LUQUE participará en las Jornadas citadas precedentemente como expositora de los siguientes trabajos: "Los conflictos sociales producidos en las primeras décadas del siglo XX en Santa Cruz. La constitución de un territorio social" (Mesa N° 59: Memorias e identidades en Patagonia) y "La huelga de los estatales del año 1990 en Santa Cruz. Crisis de una estructura económica social" (Mesa N° 46: Protesta social y política en la Historia Reciente de Argentina);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Elida LUQUE la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) según lo establece el Acuerdo N° 199/93, dejar establecido que a su regreso deberá presentar la acreditación de asistencia como expositora a las Jornadas antes citadas y que la suma consignada con anterioridad será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Elida LUQUE una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) para asistir a las X Jornadas Interescuelas – Departamento de Historia a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que a su regreso la Lic. Elida LUQUE deberá presentar la acreditación de asistencia como expositora a las X Jornadas Interescuelas.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 446